Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

677/2017

FERNANDEZ, MABEL RAQUEL c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de abril de 2021.- SML

Atento lo solicitado, comprobante de transferencia, dación en pago efectuada por la demandada con fecha 28.06.2019 y saldo bancario extraído por Secretaría que se agrega como foja precedente, líbrese giro electrónico a la orden de la mediadora interviniente en autos, **Dra. Regina Gabriela Bonini,** por la suma de **$1.200** en concepto de honorarios, una vez consentida la presente providencia (conf. art. 3, Ley 9667).

A tal fin, líbrese oficio por Secretaría al Banco de la Nación Argentina mediante DEOX.

Fecha de firma: 13/04/2021
Alta en sistema: 14/04/2021
Firmado por: SILVINA ANDREA BRACAMONTE, JUEZ FEDERAL

#29415836#285920245#20210412105640415